

DIARIO EL MANABA S.A.

MANTA, 31 de Enero de 2017

Señor
LUIS AUGUSTO MUÑOZ FIGUEROA
Presente

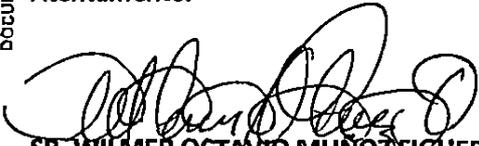
Estimado señor:

Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **DIARIO EL MANABA S.A.**, en reunión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegir a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de cinco años contados a partir de la inscripción de éste instrumento en el Registro Mercantil.

La compañía **DIARIO EL MANABA S.A.**, se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Publica Tercera del Cantón Portoviejo el 18 de junio del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 7 de julio del 2009.

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a éste instrumento.

Atentamente.


SR. WILMER OCTAVIO MUÑOZ FIGUEROA
GERENTE GENERAL
C.C. # 130340790-0

MANTA, 31 de Enero de 2017

Acepto el cargo conferido,


SR. LUIS AUGUSTO MUÑOZ FIGUEROA
PRESIDENTE
C.C. # 130362990-9
DIRECCION: MANTA
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

2.1.6

N° TRAMITE: 5331-0041-17
DOCUMENTO: Nominamiento





TRÁMITE NÚMERO: 486



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	304
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	95
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DIARIO EL MANABA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MUÑOZ FIGUEROA LUIS AUGUSTO
IDENTIFICACIÓN:	1303629909
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA INSC. 598 REP. 1121-DE FECHA 07-07-2009. LS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

REGISTRO MERCANTIL

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 1 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

MANTA

~~HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA~~

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

